Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE PLURIANUAL N° 07/16
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS"
ID N° 314.755"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 9 días del mes diciembre del año 2016, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Plurianual N° 07/16 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS", con ID Nº 314.755, creado en virtud de la Resolución N° 555 de fecha 15 de noviembre de 2016, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **OMNI S.A.**
c. Acta de Sesión Pública Virtual
d. Acta de Apertura de ofertas.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 130/2016

Corresponde a este Comité evaluar la oferta presentada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 07/12/2016 siendo las 09:17 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 314755 – **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS**" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el citado Acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 09 de diciembre de 2016 se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma: OMNI S.A. (anexo al presente), donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, sin ninguna observación.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado consultas al oferente.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Compras Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Poderes suficientes del firmante de la oferta, **d)** Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado. Así mismo, de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. Se deja constancia que no resulta necesaria la aplicación de lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", en razón de que existe un solo oferente. Por otra parte, se constata que los precios cotizados se encuentran dentro del rango referencial dispuesto por la Resolución DNCP N° 1.173/16.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, se efectúa el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada, concluyendo que la oferta presentada por la firma **OMNI S.A.**, cumple con todas las especificaciones técnicas, capacidad legal, financiera, técnica y experiencia solicitadas en el PBC. Se adjunta cuadro de cumplimiento de Documentaciones.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por el total, de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar a la firma **OMNI S.A.,** con RUC N° 80020160-4, por el monto mínimo de **GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 450.000.000.-)**, y hasta el monto máximo de **GUARANÍES NOVECIENTOS MILLONES (G. 900.000.000.-)** IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Plurianual N° 07/16 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS", con ID Nº 314.755.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL - N° 07/16

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS" ID Nº 314.755.

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	OMNI S.A.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C. Documentos legales. Personas jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
d. Patente Municipal vigente	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
g. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
D) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Certificado del fabricante, representante o distribuidor autorizado, en el cual se acredite al oferente que puede prestar soporte técnico a los equipos.	CUMPLE
2. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Publico de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fechad e constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico del patente municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones de servicios de mantenimiento y/o reparación de bienes iguales a lo requerido (equipos de seguridad con rayos X) y/ o servicios relacionados a equipos de seguridad con Rayos X (soporte técnico, servicios de mantenimientos preventivos, correctivos, garantía extendida y repuestos), por los montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2013, 2014, 2015. Podrán presentarse la cantidad de facturas y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Serán tomada la sumatoria total de los 3 últimos años.	CUMPLE
4. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "... las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.oy. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE
5. Plan de entregas y especificaciones técnicas del servicio ofertado, conforme a lo establecido en la Sección II del presente PBC.	CUMPLE
6. Patente municipal.	CUMPLE
7. Balances de los años 2013, 2014, 2015.	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 07/16
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS" ID N° 314.755.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD_MEDIDA	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECION UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	dispositivos	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
2	Mantenimiento de las cortinas de rayos x	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
3	Mantenimiento y verificacion del funcionamiento del sensor de entrada y el sensor de salida	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
4	Mantenimiento del panel de control del operador	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
5	Mantenimiento del procesado de imagenes con escala de grises F792-88	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
6	Mantenimiento del dispositivo del grafico de diodos	UNI	1	450.000	-	450.000	450.000
7	Mantenimiento del generador de rayos X - XRG	UNI	1	450.000	-	450.000	450.000
8	Mantenimiento de las fotocelulas	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
9	Mantenimiento y verificacion de los interruptores de bloqueo interno	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
10	Mantenimiento y verificacion del funcionamiento de la clave de seguridad USB - USK	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
11	Mantenimiento de la lampara de los LED de encendido	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
12	Mantenimiento del PLC	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
13	Mantenimiento y verificacion del funcionamiento del cable de alimentación de la CPU	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
14	Mantenimiento de la computadora de escritorio	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
15	Mantenimiento del conector de bucle de retorno de Ethernet - ELC por sus siglas en ingles	UNI	1	380.000	-	380.000	380.000
16	Mantenimiento de los rodillos electricos	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
17	Mantenimiento del transportador	UNI	1	550.000	-	550.000	550.000
18	Mantenimiento del controlador de rayos X	UNI	1	450.000	-	450.000	450.000
	REPARACION DE MONITOR						
19	Reparacion de fuente	UNI	1	1.200.000	-	1.200.000	1.200.000
20	Reparacion de placa	UNI	1	2.100.000	-	2.100.000	2.100.000
21	Reparacion de Pantalla LCD	UNI	1	2.300.000	-	2.300.000	2.300.000
	REPARACION DE UPS						
22	Reparacion de baterias	UNI	1	5.678.000	-	5.678.000	5.678.000
23	Reparacion de fuente	UNI	1	5.678.000	-	5.678.000	5.678.000
	REPARACION DE CPU						
24	Reparacionde fuente	UNI	1	6.580.000	-	6.580.000	6.580.000
25	Reparacion de placa de video	UNI	1	6.580.000	-	6.580.000	6.580.000
26	Reparacion de placa madre	UNI	1	6.580.000	-	6.580.000	6.580.000
27	Reparacion de disco duro	UNI	1	6.580.000	-	6.580.000	6.580.000
28	Reparacion de placa de interfaz Keyboard	UNI	1	6.580.000	-	6.580.000	6.580.000
	REPARACION DE EMISOR DE RAYOS X						
29	Reparacion de placa controladora	UNI	1	17.600.000	-	17.600.000	17.600.000
30	Reparacion de fuente de generador	UNI	1	17.200.000	-	17.200.000	17.200.000
31	Reparacion de Generador	UNI	1	19.400.000	-	19.400.000	19.400.000
	REPARACION DE CONTROLADOR DE PLC						
32	Reparacion de placa interna	UNI	1	21.500.000	-	21.500.000	21.500.000
33	Reparacion de memoria	UNI	1	18.200.000	-	18.200.000	18.200.000
	REPARACION DE MOTOR DE CINTA TRASPORTADORA						
34	Reparacion de cinta transportadora	UNI	1	12.000.000	-	12.000.000	12.000.000
35	Reparacion de rodillo seguidor	UNI	1	12.400.000	-	12.400.000	12.400.000
36	Reparacion de rodillo motor	UNI	1	15.600.000	-	15.600.000	15.600.000
	REPARACION DE SENSOR DE ABERTURA DE TAPA						
37	Reparacion de sensores	UNI	1	4.440.000	-	4.440.000	4.440.000
38	Reparacion de controlador	UNI	1	4.440.000	-	4.440.000	4.440.000
39	Reparacion de sensor de tapa	UNI	1	7.000.000	-	7.000.000	7.000.000
	REPARACION DE RECPTOR DE RAYOS X						
40	Reparacion de placas de diodos	UNI	1	7.000.000	-	7.000.000	7.000.000
41	Reparacion de colimador	UNI	1	7.000.000	-	7.000.000	7.000.000
42	Reparacion de fuentes	UNI	1	7.000.000	-	7.000.000	7.000.000
	REPARACION DE CORTINAS DE PLOMO						
43	Reparacion de cortina	UNI	1	4.300.000	-	4.300.000	4.300.000
	REPARACION DE OTROS EQUIPOS Y ACCESORIOS						
44	Adaptadores CPU-LXDA	UNI	1	6.459.750	-	6.459.750	6.459.750
45	Adaptador Serial CPU	UNI	1	8.074.687	-	8.074.687	8.074.687

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 07/16
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS" ID Nº 314.755.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD_MEDIDA	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION %	PRECION UNITARIO	PRECIO TOTAL
46	Emsamble del colimador	UNI	1	6.459.750	-	6.459.750	6.459.750
47	Reparacion de Colimador	UNI	1	11.304.562	-	11.304.562	11.304.562
48	Rele SPSM	UNI	1	3.229.875	-	3.229.875	3.229.875
49	Rele DPDM	UNI	1	3.229.875	-	3.229.875	3.229.875
50	Cableado 65 Volts	UNI	1	4.844.812	-	4.844.812	4.844.812
51	Cableado de parada de emergencia	UNI	1	4.844.812	-	4.844.812	4.844.812
52	Reparacion de placa interfaz LXDA- Teclado	UNI	1	14.534.437	-	14.534.437	14.534.437
53	Reparacion de rodillo comun	UNI	1	968.962	-	968.962	968.962
54	FRU-65V POWER SUPPLY HRX 180KV -Fuente de 65 Volts	UNI	1	4.800.000	-	4.800.000	4.800.000
55	FRU-HRX 12VDC SWITCHING POWER SUPPLY Fuente de alimentacion conmutada de 12 VDC	UNI	1	4.430.000	-	4.430.000	4.430.000
56	FRU-HRX 5VDC 6-5 A SWITCHING POWER Fuente de alimentacion conmutada de 5 VDC 6-5A	UNI	1	3.330.000	-	3.330.000	3.330.000
57	FRU-POWER SUPPLY 5VDC 12A HRX Fuente de 5VDC-12A	UNI	1	2.900.000	-	2.900.000	2.900.000
58	FRU-POWER SUPPLY 12VDC 7A HRX Fuente de 12VDC-7A	UNI	1	2.900.000	-	2.900.000	2.900.000
59	FRU-PHOTOCELL TRANSMITTER HRX fotocelula - transmisor	UNI	1	1.750.000	-	1.750.000	1.750.000
60	FRU-PHOTOCELL RECEIVER, HRX fotocelula - receptor	UNI	1	1.750.000	-	1.750.000	1.750.000
61	FRU-LXDA POWER CABLE HARNESS HRX 500-550 kit de cables Teclado HRX	UNI	1	1.450.000	-	1.450.000	1.450.000
62	FRU SWITCH LOCK WITH KEY HRX llave de encendido del equipo	UNI	1	1.430.000	-	1.430.000	1.430.000
63	FRU-CIRCUIT BREAKER 10A 220V HRX llave termomagnetica 10A-220V	UNI	1	1.450.000	-	1.450.000	1.450.000
64	FRU-6545 POWER CABLE HARNESS HRX kit de cables de energia HRX	UNI	1	1.750.000	-	1.750.000	1.750.000
65	FRU-CAPACITOR METALLIZED POLYPROPYLENE OIL FILLED MOTTOR RUN X386S HRX capacitor	UNI	1	880.000	-	880.000	880.000
				325.777.522		325.777.522	

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 07/16
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS" ID Nº 314.755

CUADRO DE GARANTÍA

OFERENTE	Nº POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
OMNI S.A.	49.150.800.080.750.000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	101	30.000.000	9,21	325.777.522	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - N° 07/16

RATIOS FINANCIEROS

OMNI S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2013	2014	2015
Activo Cte.	9.221.261.199	12.887.623.902	13.223.991.552
Pasivo Cte.	4.996.924.732	8.088.115.006	6.710.245.025
	1,85	1,59	1,97
	Promedio		**1,80**

Indice de Endeudamiento

No será mayor a 0,80	2013	2014	2015
Pasivo Total	12.479.677.260	15.265.599.211	15.257.008.049
Activo Total	21.194.982.758	25.769.603.484	26.610.520.440
	0,59	0,59	0,57
	Promedio		**0,58**

Indice de Rentabilidad

No debe ser Negativo	2013	2014	2015
Utilidad después de Imp.	749.284.828	1.959.321.542	442.913.468
Capital	4.641.142.076	4.641.142.076	4.641.142.076
	0,16	0,42	0,10
	Promedio		**0,23**

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 7/16

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCANER DE MALETAS" ID N° 314.755

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

D. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 36 de las IAO.		
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"	**CEDULA IDENTIDAD**	**OBSERVACION**
Jorge Alfonso Ramirez	802.161	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
Carlos de Jesus Ramirez Molinas	552.579	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
Martin Arias Dos Santos	620.161	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).

C.P. SONIA E. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
128124

1 2 8 1 2 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGE AQUILES ALFONSO RAMIREZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 802161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

.l Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2016, 15:07

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
2f6h cbmd fq2q
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
128138
1 2 8 1 3 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARTIN ARIAS DOS SANTOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 620461, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2016, 15:13 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
tlrw aqja ltk4
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
128136

1 2 8 1 3 6

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CARLOS DE JESUS RAMIREZ MOLINA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 552579, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

l Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 diciembre 2016, 15:12 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ztx7 ty5n thmq
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador